

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. PRESENTE.

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

> ATENTAMENTE POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO. DIPUTADA SECRETARIA.



C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-

C.C.P. DIP. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.- EDIFICIO PARA

C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF C.C.P. ARCHIVO.

JLRR/AMM/NBE